

Número 13495

**LORCA****EDICTO**

Por haber solicitado don Martín Caro Pérez, AC-12390, licencia para carnicería, charcutería y supermercado en Camino Viejo del Puerto, s/n, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 22 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 13496

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don Victoriano Lizán Carrasco, licencia para instalación de caseta desmontable para almacén de tablas de windsurf y despacho de bebidas refrescantes en Mojones 70-73, acceso Isla del Ciervo, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 25 de octubre de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 13497

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don Ginés Navarro Gómez, licencia para instalación de caseta desmontable, escuela de vela, venta de helados y refrescos, en zona marítimo-terrestre, La Manga del Mar Menor, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 21 de marzo de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 13498

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don Juan Cavas Miralles, como Presidente del Casino de La Aljorra, licencia para instalación de casino-bar-cantina (expediente número 690/90), en calle Mayor, número 51, La Aljorra, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 28 de septiembre de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 13499

**CARTAGENA****EDICTO**

Por haber solicitado don Francisco Javier Conesa Fernández (expediente 195/90), licencia para instalación venta tejidos y confecciones, en Duque, 1, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 27 de septiembre de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 13500

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado don José Hernández Martínez, licencia para la apertura de venta menor de accesorios y recambios para vehículos, en calle Mayor, s/n, Casillas (expediente 1.650/80), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 20 de noviembre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 13501

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado don Francisco Casanova Paredes, licencia para la apertura de restaurante (expediente 1.395/90), en Camino de Tiñosa, Los Dolores, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 21 de noviembre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 53

**YECLA****EDICTO**

Por don Enrique-José Moreno Belmonte y otro, C.B., se ha solicitado licencia municipal para establecer la industria de tallados de madera, con emplazamiento en calle Mazarrón, número 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 26 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 11

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado don Andrés López Cánovas, licencia para la apertura de restaurante (expediente 413/90), en Mota del Reguerón, número 18 (junto discoteca Zorba), Beniaján, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 11 de diciembre de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 23

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado don Andrés Moreno Ruiz, licencia para la apertura de café-bar (expediente 1.169/90), en calle Cura Jiménez, s/n, Alquerías, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 27 de noviembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 24

**YECLA****EDICTO**

Por don Miguel Pérez Manzaneda, en nombre y representación de «Industrias Rodafuentes, C.B.», se ha solicitado licencia para establecer la actividad de cantera, con emplazamiento en Cerricos del Campo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 12 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

Número 44

**CARAVACA DE LA CRUZ**

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1990, se aprobó el Proyecto del Contrato del Préstamo a suscribir con Caja de Ahorros de Murcia, para la financiación de gastos e Inversiones del Capítulo VI del vigente Presupuesto, cuyo detalle es el siguiente:

Importe del Préstamo: 134.737.204 pesetas.

Interés: 14,50% (variable).

Comisión de apertura: 0,35% por una sola vez.

Duración: 11 años con 1 de carencia.

Amortizaciones: trimestrales.

Intervención: ante corredor de comercio.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por espacio de 15 días.

Caravaca de la Cruz, 28 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 47

**ÁGUILAS****EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Jiménez, licencia municipal de obra, para la adaptación de un local de café-bar con cocina a café-bar-restaurante, sito en carretera de Águilas-Cuesta de Gos, de este municipio, el expediente de su razón queda expuesto al público por plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrá examinarse el mismo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, y presentarse las alegaciones oportunas por las personas que se consideren afectadas.

Águilas, 23 de noviembre de 1990. El Alcalde.

Número 50

**YECLA****EDICTO**

Por Díaz Ibáñez, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento de la actividad de elaboración de queso fresco, con emplazamiento en «Cañada Mortero» (paraje del Hoyo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del

Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla, 27 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

Número 13487

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

**Aprobación inicial de una modificación parcial del proyecto de Reparcelación del Plan Parcial de Lobosillo**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 23 de noviembre de 1990, ha aprobado inicialmente una modificación parcial del proyecto de Reparcelación del Plan Parcial de Lobosillo, en orden a la determinación de la titularidad y superficie de las parcelas originarias números 13, 14 y 15 del mismo, así como a las adjudicaciones de su aprovechamiento urbanístico.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en esta Gerencia de Urbanismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 4 de diciembre de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 13494

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado Banco Urquijo, S.A., licencia para la apertura de oficina (expediente 1.677/90), en calle Gutiérrez Mellado, esquina a calle Puerta Nueva, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 13 de noviembre de 1990. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.